



**DECRETO**

Objeto: **GC 20/2017**

Expte.: **179**

Fecha: **13/12/2017**

**AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA**  
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·  
 www.conil.org

Con relación a la tramitación del expediente nº 20 de modificación del Presupuesto Municipal para 2017 mediante la generación de créditos en el Estado de Gastos en virtud de la subvención concedida por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 12 de Diciembre de 2016 para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Revitalización del casco histórico de Conil REVITACONIL” financiada en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, referido al expediente de gasto ejecutado por importe de 21.175 euros en el contrato de servicios para la implementación de la EDUSI, correspondiendo una financiación FEDER de 16.740 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Base 5ª para la Ejecución del Presupuesto Municipal, visto el informe favorable de la Intervención Municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación nº 20 del Presupuesto Municipal para 2017, mediante la generación de créditos en el Estado de Gastos derivada de la financiación del FEDER para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Revitalización del casco histórico de Conil REVITACONIL” correspondiente al 80 % del gasto por la asistencia técnica para la implementación de la EDUSI.

INGRESOS		DENOMINACION DEL INGRESO	IMPORTE
ARTICULO	79	DEL EXTERIOR	
CONCEPTO	791	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	
SUBCONCEPTO	791.00	FEDER EDUSI REVITACONIL	16.740,00 €
<b>TOTAL FINANCIACION</b>			<b>16.740,00 €</b>


GASTOS		DENOMINACION DEL GASTO	
GRUPO DE PROGRAMA	920	ADMINISTRACION GENERAL	
ECONOMICA	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	16.740,00 €
<b>TOTAL GENERACION</b>			<b>16.740,00 €</b>

<b>PROYECTO DE GASTO CON FINANCIACIÓN AFECTADA</b>	<b>2017/3/EDUSI/1</b>
--	-----------------------

**SEGUNDO.** La vinculación jurídica de los créditos generados será a nivel de proyecto de gasto.

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Referencia Nº: **2017D06002**  
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 1
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	13/12/2017 11:04:47
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://sede.conil.org/verifirma">https://sede.conil.org/verifirma</a>					
 2Kh4x05sN+bkTlpPYI6W0M46DjFEphFW					